

Estándar Global

Soluciones basadas en la Naturaleza

Ángela Andrade

Presidente Mundial- Comisión de Manejo Ecosistémico-UICN

Trayectoria de las Soluciones basadas en la Naturaleza



Enfoque Ecosistémico

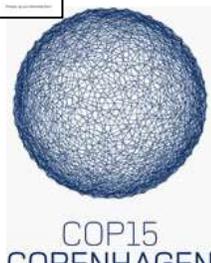
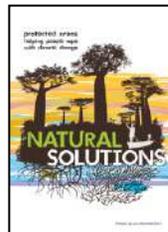


WCC-2012

Resolucion 069- Hawaii



IUCN



Marco de las Soluciones basadas en la Naturaleza

Ampliar el Alcance y relevancia de la conservación



Salvaguardar la Naturaleza



Salvaguardar la Naturaleza y la Sociedad.

Normas y Ciencia de la Conservación

Prioridad para abordar los impulsores de la pérdida de especies y hábitat.

Prioridad para resolver problemas y desafíos sociales

Soluciones basadas en la Naturaleza



Acciones para **proteger, gestionar de manera sostenible y restaurar** los ecosistemas naturales o modificados, para abordar los desafíos de la sociedad eficientemente y de manera adaptativa, promoviendo simultáneamente el bienestar humano y beneficios para la biodiversidad. Incluye CC, pérdida de biodiversidad y degradación de ecosistemas, riesgos a desastre, seguridad alimentaria, salud humana, entre otros.

Principales enfoques bajo la Sombrilla de Soluciones basadas en la Naturaleza

Incluye diferentes enfoques, provenientes de la investigación científica, de la práctica o contextos políticos, pero comparten un enfoque común: los servicios ecosistémicos/ contribuciones de la naturaleza para hacer frente a los retos de la sociedad.

Restauración: restauración ecológica, ingeniería ecológica, y restauración del paisaje forestal, restauración a escala de paisaje.

Aplicaciones específicas del Enfoque Ecosistémico: Ej: Adaptación y Mitigación basada en Ecosistemas, Reducción de Riesgos de Desastres..

Infraestructura: Ej: infraestructura natural y verde;

Gestión de ecosistemas: Ej: Gestión Integral de Zonas Costeras/ Recurso Hídrico

Protección de ecosistemas: Ej: gestión de áreas protegidas.

Vínculos entre Principios y Criterios

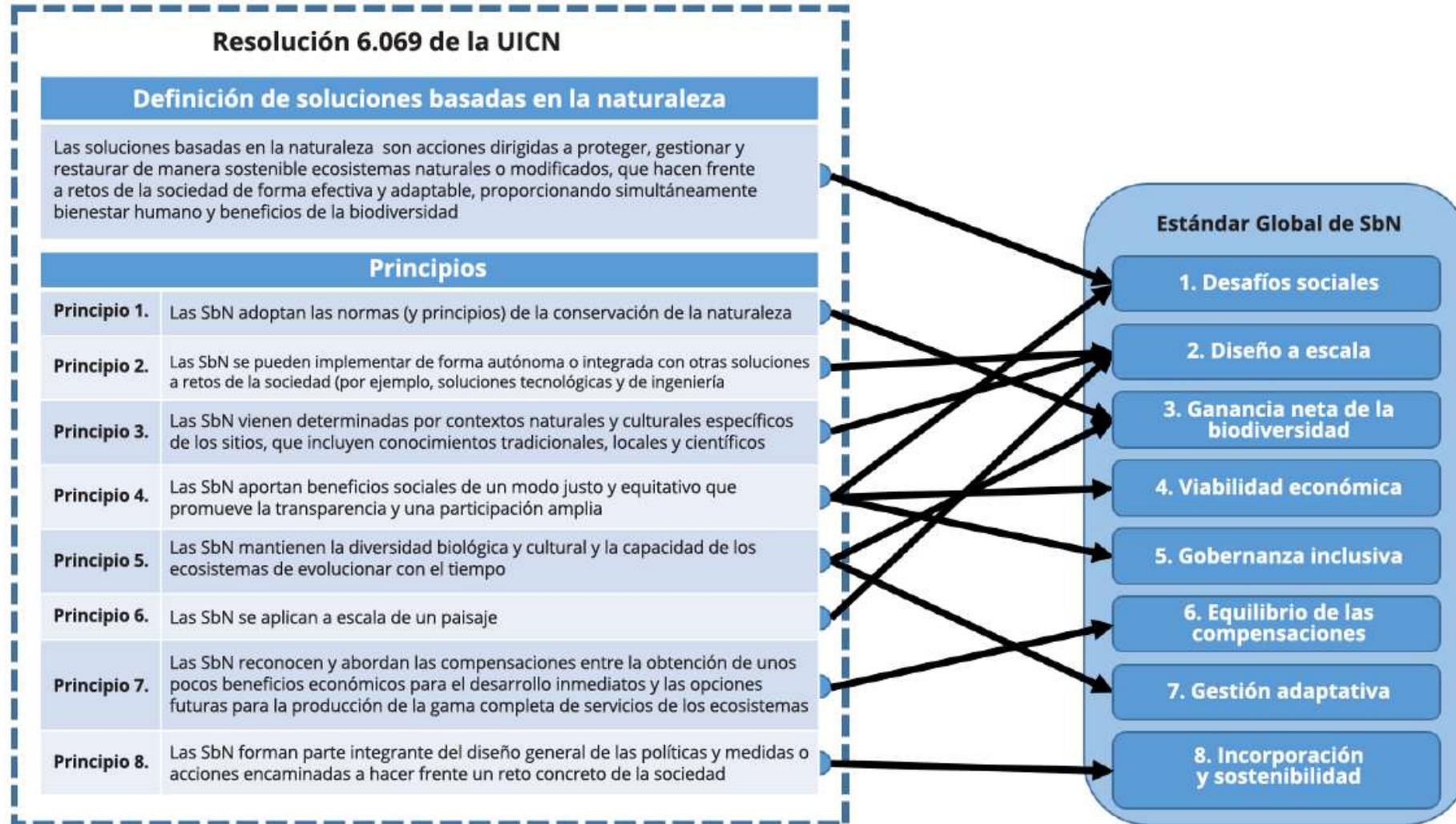
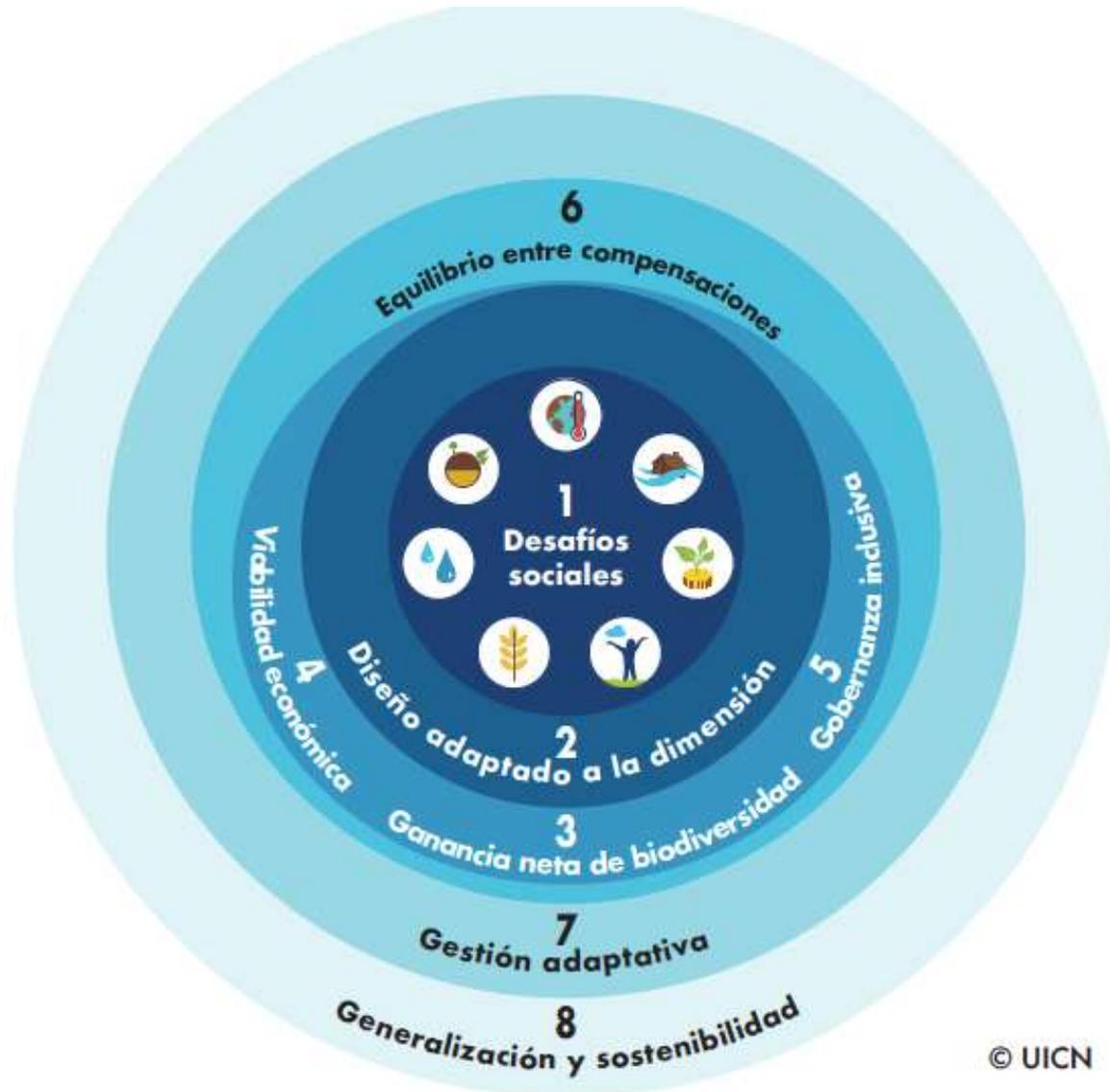


Figura 5: Vínculo entre los principios de SbN y los criterios del Estándar para SbN. (© UICN)

Criteria



1. Reducir las Emisiones
2. Conservar y Proteger los ecosistemas naturales existentes.
3. Responsabilidad Social.
4. Responsabilidad Ecológica.

Criterios e Indicadores



| Criterios | Indicadores |
|---|--|
| 1. Responden a los desafíos sociales de manera eficaz | 1.1 Prioriza los retos sociales mas apremiantes para los titulares de derechos y beneficiarios. |
| | 1.2 Documentación de los retos sociales que se abordan. |
| | 1.3 Evaluación periódica de los logros en el bienestar humano. |
| 2. Se adaptan a escala de paisaje, considerando efectos en territorios adyacentes. | 2.1 Responden a interacciones entre sociedad, economía y ecosistemas. |
| | 2.2 Se integran con otras intervenciones complementarias y busca sinergias entre sectores. |
| | 2.3 Incorporan la identificación y gestión de riesgos, mas allá del área de la intervención. |
| 3. Generan una ganancia neta en términos de biodiversidad e integridad de los ecosistemas. | 3.1 Responden a una evaluación del estado de los ecosistemas, y los motores de degradación y perdida. |
| | 3.2 Presentan resultados claros y cuantificables en términos de conservación de biodiversidad, los cuales se evalúan periódicamente. |
| | 3.3 El monitoreo incluye evaluaciones periódicas de consecuencias adversas no deseadas. |
| | 3.4 Se identifican las oportunidades para mejorar la integridad de los ecosistemas y su conectividad. |

Criterios e Indicadores

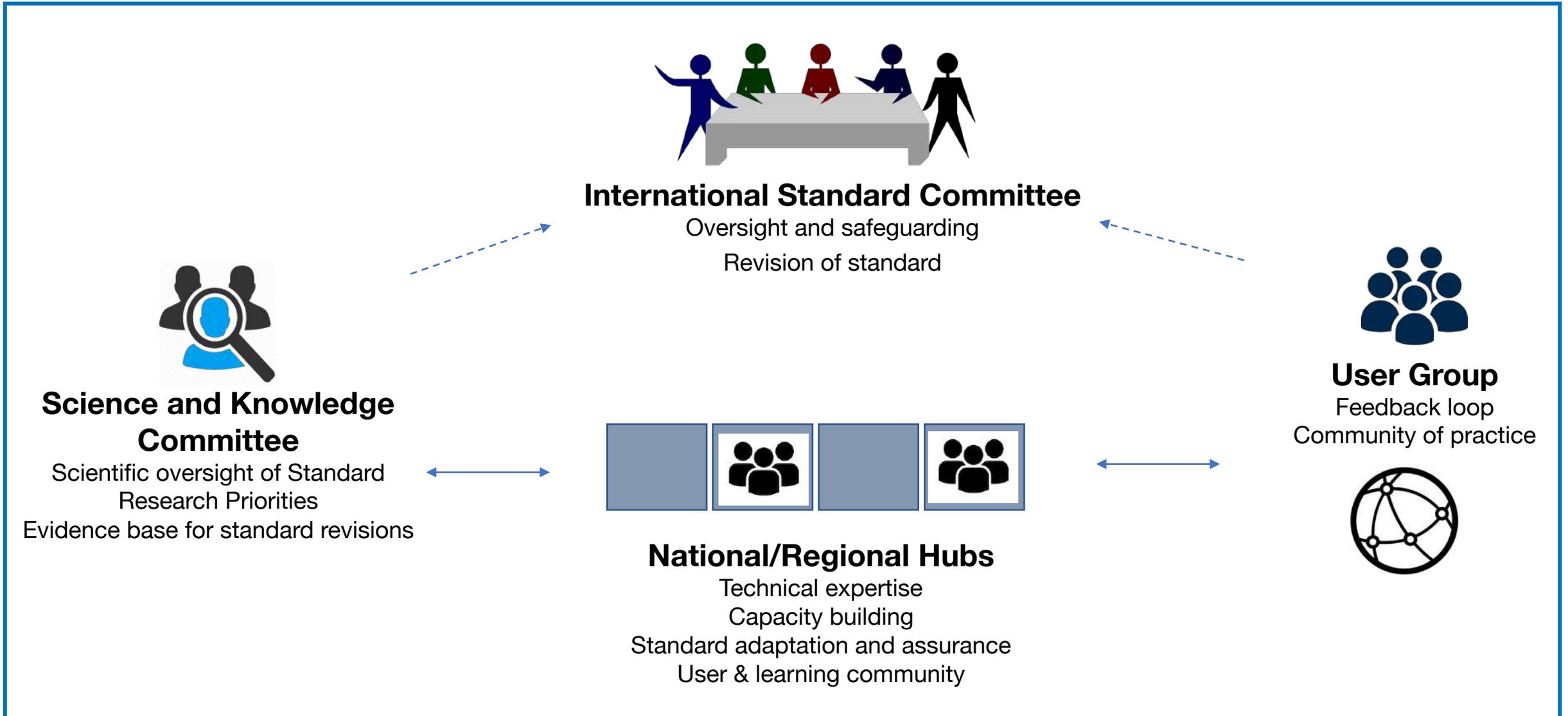


| Criterios | Indicadores |
|--|--|
| 4. Son económicamente viables. | 4.1 Los beneficios directos e indirectos, están identificados y documentados, así como los costos asociados con las intervenciones, determinando quien asume los gastos y quien se beneficia. |
| | 4.2 La selección de las intervenciones, se apoya en un estudio de costo-efectividad que incluye los efectos probables de cualquier regulación o los subsidios pertinentes. |
| | 4.3 La eficacia del diseño se justifica en función de las soluciones alternativas disponibles, teniendo en cuenta cualquier externalidad asociada. |
| | 4.4 El diseño considera un portafolio de opciones de recursos tales como: mecanismos de mercado, el sector público, compromisos voluntarios y acciones que apoyan el cumplimiento normativo. |
| 5. Se basan en procesos de gobernanza inclusivos, transparentes y que generan empoderamiento. | 5.1 Antes de iniciar una intervención, se pone a disposición de los interesados un mecanismo de retroalimentación y solución de reclamaciones definido y plenamente acordado. |
| | 5.2 La participación se basa en el respeto mutuo y la igualdad, independientemente del género, edad y condición social, y defiende el derecho de los pueblos indígenas al consentimiento libre, previo e informado. CLPI |
| | 5.3 Se identifican los actores/ sectores afectados directa e indirectamente afectados por las intervenciones, y se involucran en todas las etapas del proceso de diseño e implementación. |
| | 5.4 Los procesos de toma de decisiones documentan y responden a los derechos e intereses de todas las partes interesadas participantes y afectadas. |
| | 5.5 Se establecen mecanismos para posibilitar la toma de decisiones conjunta de actores en las jurisdicciones afectadas, cuando la dimensión de las SbN trasciende los límites jurisdiccionales |

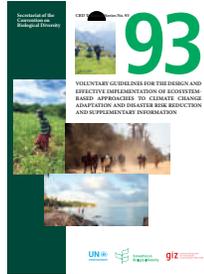
Criterios e Indicadores

| Criterios | Indicadores |
|---|---|
| 6. Ofrecen un balance equitativo entre el logro de sus objetivos principales y la provisión constante de múltiples beneficios. | 6.1 Se reconocen los costos y beneficios potenciales de las compensaciones asociadas a la intervención, y se utiliza esa información para adoptar salvaguardias y cualquier otra medida correctora que resulte apropiada. |
| | 6.2 Se reconocen y respetan los derechos, el uso y el acceso a la tierra y los recursos de las partes interesadas , junto con sus respectivas responsabilidades, |
| | 6.3 Las salvaguardias establecidas se revisan periódicamente, para garantizar que se respeten los límites mutuamente acordados de las compensaciones y que dichos límites no afectan las SbN |
| 7. Se gestionan de forma adaptativa, con base en la evidencia. | 7.1 La Estrategia de NbS se establece y utiliza como base para el monitoreo continuo y evaluación de la intervención. |
| | 7.2 Se elabora un plan de monitoreo y evaluación, y se aplica en todo el ciclo de la intervención. |
| | 7.3 Se aplica un marco de aprendizaje iterativo que permite la gestión adaptativa en el largo plazo, a lo largo de la intervención. |
| 8. Deben ser sostenibles e integrarse en un contexto jurisdiccional apropiado. | 8.1 El diseño, aplicación y las lecciones aprendidas de las SbN, se comparten para impulsar un cambio transformador. |
| | 8.2 Aportan información a los marcos de política, normativos y regulación, para respaldar su adopción y su transverzalizacion |
| | 8.3 Contribuyen al logro de objetivos nacionales y mundiales en temas de cambio climático, biodiversidad, derechos humanos, inclusive la Declaración de las Naciones Unidas sobre Pueblos Indígenas. |

Estándar Global SbN – Estructura de Gobernanza



Lecturas Sugeridas



<https://www.cbd.int/doc/publications/cbd-ts-93-en.pdf>

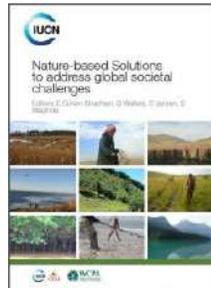


Core principles for successfully implementing and upscaling Nature-based Solutions

Emmanuelle Cohen-Shacham^{a,b,c}, Angela Andrade^{a,c}, James Dalton^d, Nigel Dudley^d, Mike Jones^d, Chetan Kumar^d, Stewart Maginnis^d, Simone Maynard^d, Cars R. Nelson^d, Fabrice G. Renaud^d, Rebecca Welling^d, Gretchen Walters^{d,e}

^aCommission on Ecosystem Management, International Union for the Conservation of Nature, 28 Rue Mauverney, 1196, Gland, Switzerland
^bThe Stockholm Museum of Natural History, Tel Aviv University, Israel

<https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S1462901118306671>



<https://portals.iucn.org/library/node/46191>



<https://portals.iucn.org/library/node/49070>



<https://portals.iucn.org/library/node/49071>

MUCHAS GRACIAS